



EL ECONOMISTA

Bonos M: se vislumbra un cierre de año favorable

21 Octubre, 2013 - 21:18

Credito:

José Arnulfo Rodríguez San Martín

En consecuencia, la tasa del bono del Tesoro de Estados Unidos a 10 años presentó un importante descenso en la jornada del jueves, que lo llevó a cotizar en una magnitud no observada desde julio.

En México, el mercado de bonos gubernamentales a tasa fija incorporó la noticia de manera favorable y replicó el comportamiento de su homólogo en los EU.

En cifras y según nuestros índices de seguimiento, el mercado de bonos M registró un avance semanal de 1.08%, mientras que los beneficios en la parte larga de la curva -bonos con plazo al vencimiento de más de 10 años- fueron superiores, con importantes ganancias semanales de 2.37 por ciento.

En México, la Cámara de Diputados alcanzó una rápida aprobación de la reforma hacendaria -falta la ratificación del Senado-, con las siguientes características:

1. Logra eliminar los regímenes tributarios especiales.
2. Simplifica el régimen fiscal.
3. Es de carácter progresivo.
4. Implica una menor recaudación que la propuesta original; se recaudarán \$55,400 millones menos que lo estimado inicialmente, es decir 1.1% del PIB, en contraste con 1.4% esperado.

En relación, cabe mencionar que ,en opinión del Gobernador del Banco de México, la reforma hacendaria aprobada por los diputados es insuficiente y necesitará plantearse una nueva iniciativa fiscal en el corto plazo. En este sentido, la calificadora Moody's condicionó un aumento de la calificación soberana de México a un incremento de los ingresos tributarios de al menos 1.5% del PIB; esta situación parece lejana, al observar que la recaudación podría ser de tan sólo de 1.1% del PIB, bajo la reforma aprobada.

En adelante, se prevé la llegada de buenas noticias con incidencia favorable en los mercados de deuda (descenso en tasas) y tipo de cambio (apreciación del peso). A saber:

- El próximo 25 de octubre, el Banco de México celebrará su reunión habitual de política monetaria, en donde la expectativa del mercado apunta a un recorte adicional en la tasa de referencia.
- La Cámara de Senadores deberá aprobar la reforma hacendaria antes del 30 de octubre y abrir paso a las discusiones sobre la esperada reforma energética. Cabe advertir que la combinación de las reformas fiscal y energética sí podría mejorar las perspectivas de crecimiento económico de México y disminuir la percepción de riesgo-país.
- En los Estados Unidos, el próximo 22 de octubre se dará finalmente a conocer el reporte laboral, cuyo resultado podría dirigir la decisión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed).El 30 de octubre, la Fed celebrará su reunión a este respecto y es probable que decida aplazar la reducción de los estímulos monetarios hasta finales de diciembre o inclusive inicios del próximo año.

*El autor de este artículo es responsable de la preparación y contenido del mismo y refleja fielmente su opinión personal. Certifica que su compensación es independiente de las opiniones aquí expresadas.